EL RECREO

INGRESO MERC. CAMION TUTTO FREDDO 21MAYO 07:00AM

INGRESO DE MERCADERIA 21 MAYO 2025 - CAMION TUTTO FREDDO 07:10am

SO?LICITUD DE PERMISO

Quito, 19 de mayo de 2025

Por medio del presente medio, solicito atentamente su apoyo para gestionar el permiso de ingreso de mercadería; helados, tortas heladas y demás productos a Heladerías Tutto Freddo, en el local N118-A.

La recepción de los productos se realiza al momento de la llegada del camión, entre las 07:10 a.m. y 09:10 a.m., en esta ocasión el miércoles 21 de mayo de 2025. El proceso de descarga tiene una duración máxima de 30 minutos. Dado que las tortas y pulpas requieren refrigeración inmediata y los helados deben permanecer congelados para conservar la cadena de frío y la calidad de los productos, solicitamos de manera encarecida la autorización correspondiente.

Las personas encargadas del ingreso de los productos al local, que requieren autorización para acceder, son:

- Pavel Alberto Asmal Cueva C.C. N° 171133646-9

- Identificación (Transportista):

- John Darwin Méndez Arias C.C. N° 172188231-2

Ellos arribarán en el camión Hino, placas ABI9178.

Agradezco de antemano su atención y gentil colaboración con este requerimiento.

Atentamente;

DAVID DE LA CADENA

C.I. Nº 1713226338

Nombre: PAVEL ASMAL

Cedula: 1711336469

Fecha Inicio: 21/5/2025, 07:00

Fecha Fin: 21/5/2025, 09:00

Seguridad: Buenas tardes, con gusto está autorizado

EL RECREO

INGRESO MERC. CAMION TUTTO FREDDO 21MAYO 07:00AM

INGRESO DE MERCADERIA 21 MAYO 2025 - CAMION TUTTO FREDDO 07:10am

SO?LICITUD DE PERMISO

Quito, 19 de mayo de 2025

Por medio del presente medio, solicito atentamente su apoyo para gestionar el permiso de ingreso de mercadería; helados, tortas heladas y demás productos a Heladerías Tutto Freddo, en el local N118-A.

La recepción de los productos se realiza al momento de la llegada del camión, entre las 07:10 a.m. y 09:10 a.m., en esta ocasión el miércoles 21 de mayo de 2025. El proceso de descarga tiene una duración máxima de 30 minutos. Dado que las tortas y pulpas requieren refrigeración inmediata y los helados deben permanecer congelados para conservar la cadena de frío y la calidad de los productos, solicitamos de manera encarecida la autorización correspondiente.

Las personas encargadas del ingreso de los productos al local, que requieren autorización para acceder, son:

- Pavel Alberto Asmal Cueva C.C. N° 171133646-9

- Identificación (Transportista):

- John Darwin Méndez Arias C.C. N° 172188231-2

Ellos arribarán en el camión Hino, placas ABI9178.

Agradezco de antemano su atención y gentil colaboración con este requerimiento.

Atentamente;

DAVID DE LA CADENA

C.I. Nº 1713226338

Nombre: JOHN MENDEZ

Cedula: 1721882312

Fecha Inicio: 21/5/2025, 07:00

Fecha Fin: 21/5/2025, 09:00

Seguridad: Buenas tardes, con gusto está autorizado